



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50508 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Espíndola por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud en todos los efectores públicos de salud de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de salud, o el organismo que corresponda arbitre las medidas necesarias para:

- a) garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud en todos los efectores públicos de Salud de la provincia;
- b) reforzar la seguridad en las guardias tanto en hospitales como centros de salud dentro del Departamento General Obligado y;
- e) informar cuantas denuncias se han efectuado por hechos de violencia ocurridos en el ámbito laboral para todo el personal de salud de la provincia que prestó funciones en efectores públicos de salud durante el año 2022.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 01 de marzo de 2023.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile – Cattalini – De Ponti - Florito - Granata - Julierac Pinasco – Sola